

DECRETO N° 057/2020

VISTO:

La necesidad de ayudar a vecinos de nuestra localidad, mediante un aporte económico solicitados por personas de escasos recursos;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Tomás Alfredo Santiago MAGUNA, D.N.I. N° 22.684.140, ha solicitado una ayuda económica para afrontar los gastos devengados de ña renovación de su D.N.I.,

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera necesario brindar asistencia económica a las personas con necesidades,

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos trescientos (\$ 300,00) al Sr. Tomás Alfredo Santiago MAGUNA, D.N.I. N° 22.684.140, en concepto de ayuda monetaria para solventar los gastos por la renovación de su D.N.I.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a Particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos 2020.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 26 de febrero de 2020

DECRETO N° 057/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal